



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

22 de diciembre de 2014

Núm. 170-1

Pág. 1

### PROTOCOLO

**110/000148 Protocolo adicional del Acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 25 de marzo de 2014.**

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

Autor: Gobierno.

Protocolo adicional del Acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 25 de marzo de 2014.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de la Cortes Generales, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles, que finaliza el día 12 de febrero de 2015.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 357, de 22 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.